

## LA JEFE DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

### CERTIFICA

Que de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias esta Oficina verificó el cumplimiento de las acciones Correctivas y Preventivas que la Administración presentó en referencia a la información con el fin de subsanar los Hallazgos que realizó la Contraloría General de la República, quedando dicha información gestionada, elaborada, cumplida y presentada en las fechas establecidas, la cuales se evidencian por la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE en su Plan de Mejoramiento suscrito en el año 2013, para el seguimiento del corte 01 de Enero del 2020 al 30 de Junio de 2020.

La presente se expide a los Veintinueve (29) días del mes de Julio de 2020.



**NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ**